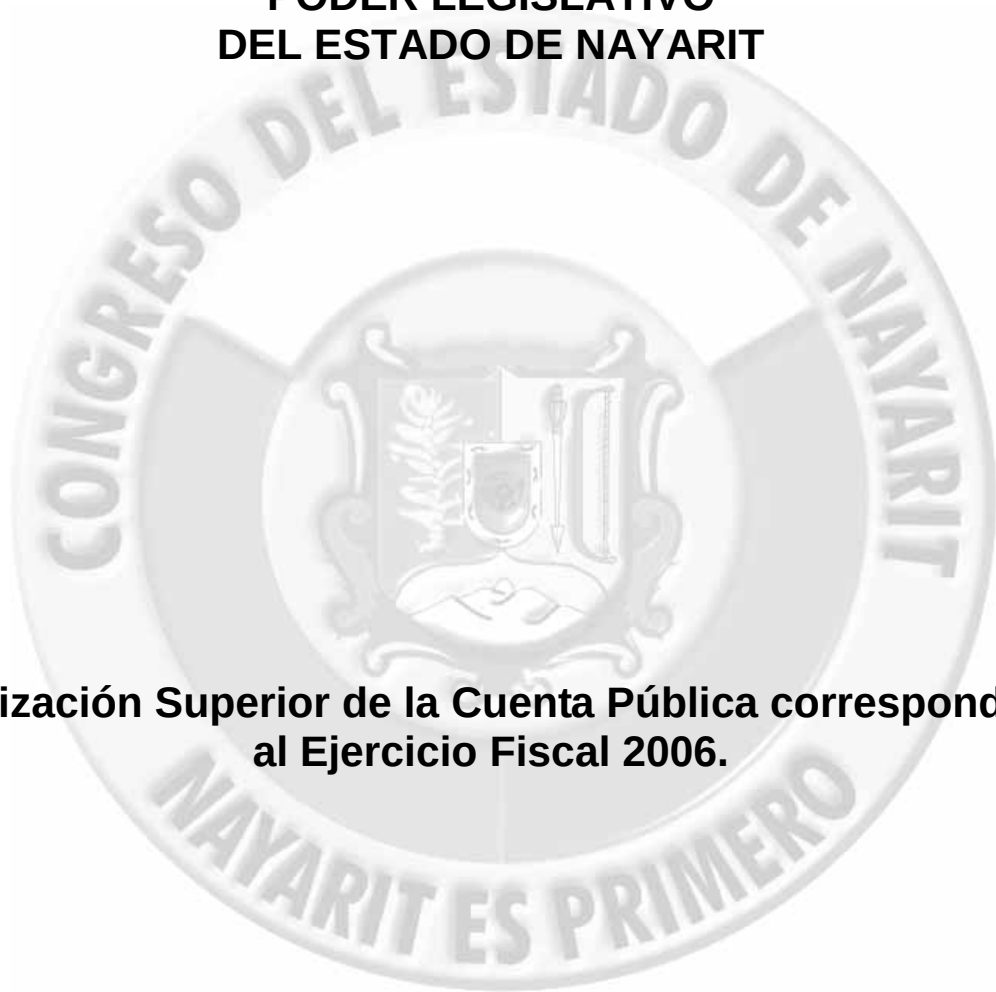


INFORME DEL RESULTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT

**Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2006.**



INFORME DEL RESULTADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT CUENTA PÚBLICA 2006

ÍNDICE

	Págs.
A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.	3
I. Antecedentes.	3
II. Fundamento Legal.	3
III. Criterios de Selección.	4
IV. Objetivos.	4
V. Alcance de la Revisión.	4
VI. Áreas Revisadas.	4
VII. Procedimientos de Auditoría.	5
VIII. Estados Financieros Presentados en Cuenta Pública.	6
1. Balance General.	6
2. Estado de Origen y Aplicación de Recursos.	7
3. Estado de Ingresos y Egresos.	8
4. Ejercicio del Presupuesto 2006.	8
IX. Universo Fiscalizado.	11
1. Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.	11
2. Situación Financiera.	12
3. Autorizaciones Presupuestales.	12
4. Ejercicio del Presupuesto.	12
X. Recomendaciones.	15
1. Recomendación PL-01/2006.	15
2. Recomendación PL-02/2006.	16
3. Recomendación PL-03/2006.	16
B. Resumen de las Observaciones.	16

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

A. Informe de Auditoría de Gestión Financiera.

I. Antecedentes.

El 12 de julio de 2007, se emitió orden de visita domiciliaria OFS/AGF-PE/PL/02/2007, dirigida al Diputado Efrén Velásquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, en la cual se le notifica el inicio de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006.

El 17 de julio de 2007, se dio inicio a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2006, levantándose al efecto el acta circunstanciada correspondiente.

Concluida la revisión conforme a la orden de visita domiciliaria, en el acta circunstanciada de cierre de auditoría del 31 de agosto de 2007, quedaron asentados los hechos que se conocieron durante el desarrollo de la misma.

Así mismo con oficio OFS/AGF-PE/1541/2007 del 31 de agosto de 2007 emitido al Diputado Efrén Velásquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, se remitió Informe de observaciones derivadas a la Cuenta Pública del ejercicio 2006 en el cual se dieron a conocer los hechos o conductas que presumiblemente podrían afectar la Hacienda Pública.

Mediante el oficio CE/OM/185/2007, recibido por este órgano fiscalizador el 18 de septiembre de 2007, el Oficial Mayor del H. Congreso del Estado remitió información y documentación para solventar las observaciones que le fueron notificadas.

Mediante oficio OFS/AGF-PE/1802/2007 del 12 de octubre de 2007 dirigido al Diputado Efrén Velásquez Ibarra, Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, recibido el 15 de octubre, se remitió el Pliego de Observaciones derivadas a la Cuenta Pública del ejercicio 2006 del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

Así mismo mediante oficio CE/OM/205/07, de fecha 26 de octubre de 2007, dirigido al Maestro en Derecho Andrés García Torres, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recibido esa misma fecha, se remiten los argumentos, documentos y comentarios que se estiman pertinentes para desvirtuar las observaciones que se contienen en el pliego respectivo.

II. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7º, fracciones I, II, III, IV, VI, IX y X; 11, fracción XIV, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47, 48 y 49 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

III. Criterios de Selección.

La selección del ente a fiscalizar fue determinado de manera directa por acuerdo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, por el impacto que causa en la ciudadanía el transparentar el ejercicio del gasto público y con el propósito de conservar la imparcialidad, al fiscalizar los tres poderes del estado.

IV. Objetivo.

Fiscalizar los recursos estatales asignados en el ejercicio fiscal 2006 dentro del rubro de Ramo I del Presupuesto de Egresos y que fueron transferidos por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado al Poder Legislativo del Estado de Nayarit, verificando su administración, ejercicio y destino de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2006, leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, comprobando la existencia de controles adecuados que aseguren la correcta aplicación, manejo de los recursos y la transparencia de las operaciones.

V. Alcance de la Revisión.

La revisión se efectuó a los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales ascendieron en el ejercicio fiscal 2006 a \$136'310,000.00 (ciento treinta y seis millones trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional).

El examen se realizó en base a una muestra auditada de \$65,554,532.94 (sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 94/100 moneda nacional) que representa el 48.09% del total del presupuesto ejercido que fue de \$136'310,000.00 (ciento treinta y seis millones trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional). La selección de las partidas presupuestales y cuentas contables fiscalizadas se realizó mediante muestreo estadístico-aleatorio, entre las que se incluyen las siguientes cuentas y partidas: deudores diversos, sueldos ordinarios al personal, sueldos al personal transitorio, compensaciones fijas, compensaciones extraordinarias, dietas, atención ciudadana, otras prestaciones, aguinaldo, consumibles de cómputo, alimentos de trabajo, viáticos de viaje, impresiones y publicaciones, difusión e información, foros y eventos especiales, cuotas y suscripciones y donativos a diversas instituciones y particulares.

VI. Áreas Revisadas.

El trabajo se desempeñó en las oficinas del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y se revisaron las siguientes áreas: Tesorería, Departamento financiero, Recursos humanos y Recursos materiales.

VII. Procedimientos de Auditoría.

1. Durante el desarrollo de la auditoría se aplicaron procedimientos que permitieron evaluar el ejercicio y destino de los recursos, principalmente los que refieren a:
2. Comprobar que las modificaciones al Presupuesto de Egresos hayan sido sometidas a aprobación de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.
3. Constatar mediante la revisión de los Avances de Gestión financiera y Cuenta Pública, que los informes se hayan presentado al Órgano de Fiscalización Superior en tiempo y forma.
4. Comprobar que el importe asignado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2006 haya sido transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno, de acuerdo al importe y plazo establecido en el propio presupuesto.
5. Comprobar que el importe reportado en la Cuenta Pública 2006 y transferido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, coincida con lo reportado en la Cuenta Pública del Poder Legislativo.
6. Verificar que en las percepciones salariales (sueldos ordinarios y al personal transitorio, compensaciones fijas, compensaciones extraordinarias, dietas, aguinaldo), se hayan pagado conforme a los importes autorizados y el tabulador correspondiente.
7. Verificar que en las nóminas y/o comprobantes de pago exista la firma que acredite la recepción del pago.
8. Verificar que las operaciones relativas a los ingresos, egresos y otros conceptos hayan sido debidamente contabilizados en sus respectivas pólizas y cuenten con el soporte documental correspondiente.
9. Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros y presupuestales que se acompañan en los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública sean coincidentes con los importes reflejados en los auxiliares contables respectivos.
10. Verificar que las erogaciones se hayan clasificado contablemente, conforme al clasificador por objeto del gasto.
11. Comprobar que los datos proporcionados en la Cuenta Pública no contienen errores, omisiones o irregularidades y de que están presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

12. Constatar que en las adquisiciones y servicios con cargo a los recursos del Poder Legislativo, se observó lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás normatividad aplicable.
13. Constatar que las adquisiciones efectuadas por el Comité de adquisiciones estén apegadas al programa anual de adquisiciones.
14. Verificar que los apoyos otorgados a los trabajadores, por conceptos de viáticos, gastos de viaje, alimentos, se hayan autorizado de acuerdo a los lineamientos y/o políticas establecidas por el Congreso del Estado.
15. Se verificaron los movimientos de cuentas de activo y de pasivo.
16. Verificar que las percepciones por concepto de Atención Ciudadana se otorgaron debidamente y que se encuentren comprobadas.
17. Constatar que se encuentre legalmente soportada la creación de la partida de Otras Prestaciones, así como de verificar la correcta aprobación y asignación de los recursos de dicha partida.

VIII. Estados Financieros y Presupuestales que fueron objeto de la fiscalización.

1. Balance General.

De acuerdo a la información proporcionada por el ente fiscalizado, el Balance General al 31 de diciembre del 2006, es el siguiente:

H. Congreso del Estado del Estado de Nayarit			
Balance General al 31 diciembre de 2006			
Activo			
<u>Activo Circulante</u>			
Bancos	\$ 60,831.28		
Deudores Diversos	3,311,462.78		
Anticipo a Proveedores	34,800.00		
Suma del Activo Circulante		3,407,094.06	
<u>Activo Fijo</u>			
Bienes Muebles	2,518,832.00		
Bienes Inmuebles	22,873,000.00		
Suma del Activo Fijo		25,391,832.00	
Total de Activo			\$28,798,926.06
Pasivo			
<u>Pasivo Circulante</u>			

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Acreeedores Diversos	2,481,163.31		
Impuestos y Retenciones por Pagar	392,503.06		
Suma del Pasivo Circulante		2,873,666.37	
Total de Pasivo			2,873,666.37
Patrimonio			
Patrimonio			
Resultado del Ejercicio	251,654.27		
Resultado de Ejercicios Anteriores	24,944,215.41		
Incorporación de Activos	729,390.01		
Suma del Patrimonio		25,925,259.69	
Total de Patrimonio			25,925,259.69
Total de Pasivo y Patrimonio			\$28,798,926.06
Cuentas de Orden			
Presupuesto de Ingresos Estimado	136,561,654.27		
Presupuesto de Ingresos Ejecutado	136,561,654.27		
Presupuesto de Egresos Autorizado	136,310,000.00		
Presupuesto de Egresos Ejercido	136,310,000.00		

2. Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

De acuerdo a la información proporcionada por el ente fiscalizado, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

H. Congreso del Estado de Nayarit		
Estado de Origen y Aplicación de Recursos		
Origen de los recursos		
Existencia en bancos y caja al 01/ene/2006		285,738.41
Remesas		136,310,000.00
Ingresos extraordinarios		251,654.27
Disminuciones de activo		91,136,507.97
Incrementos de pasivo		25,308,087.31
Incrementos de patrimonio		749,081.10
	Total origen	\$254,041,069.06
Aplicación Administrativa de los Recursos		
H. Congreso del Estado de Nayarit		136,310,000.00
Incrementos de activo		94,866,407.66
Disminuciones de pasivo		22,784,139.03
Disminuciones de patrimonio		19,691.09
Existencia en bancos y caja al 31/dic/2006		60,831.28
	Total aplicación	\$254,041,069.06

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

3. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo a la información proporcionada por el ente fiscalizado, el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

H. Congreso del Estado de Nayarit		
Estado de Resultados		
Periodo del 1 enero al 31 diciembre de 2006		
1.- Ingresos	Importe	%
Remesas	136,310,000.00	99.82%
Ingresos Extraordinarios	251,654.27	0.18%
	136,561,654.27	100.00%
2.- Egresos		
Servicios Personales	96,210,415.77	70.58%
Materiales y Suministros	4,074,405.35	2.99%
Servicios Generales	13,962,299.68	10.24%
Subsidios y Transferencias	831,738.42	0.61%
Bienes Muebles e Inmuebles	893,140.78	0.66%
Transferencias O.F.S.	20,338,000.00	14.92%
	136,310,000.00	100.00%
3.- Resultado 1-2		
Utilidad (o Perdida)	251,654.27	100.00%
	\$251,654.27	100.00%

4. Ejercicio del Presupuesto 2006.

Los ingresos del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2006 según lo proporcionado por el ente fiscalizado, fueron por un total de \$136'310,000.00 (ciento treinta y seis millones trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), mismos que se emplearon para cubrir los gastos de operación del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y que a continuación se muestra su comportamiento.

Concepto	Presupuesto		
	Original	Modificado	Ejercido
Servicios Personales	\$82,352,495.00	96,210,415.77	96,210,415.77
Sueldos ordinarios	15,019,003.80	14,465,536.00	14,465,536.00
Sueldos al personal	15,019,003.80	14,465,536.00	14,465,536.00
Otros sueldos y salarios	2,726,040.00	2,230,939.30	2,230,939.30
Sueldos personal transitorio	2,726,040.00	2,230,939.30	2,230,939.30
Sobre sueldos	49,200,655.95	68,585,415.64	68,585,415.64

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Prima por antigüedad	115,077.20	123,756.92	123,756.92
Compensaciones fijas	8,551,712.16	17,233,483.62	17,233,483.62
Nivelación por aumento	222,780.25	172,159.34	172,159.34
Compensaciones extraordinarias	15,587,106.71	18,931,625.98	18,931,625.98
Despensa	502,549.20	515,307.52	515,307.52
Fondo de ahorro	2,288,371.73	1,933,176.26	1,933,176.26
Previsión social múltiple	309,045.60	344,667.33	344,667.33
Ayuda para transporte	34,909.20	35,639.76	35,639.76
Ayuda para renta	111,236.40	118,519.95	118,519.95
Ayuda escolar	38,160.00	40,305.84	40,305.84
Productividad	112,220.00	103,967.01	103,967.01
Dietas	7,200,000.00	10,800,000.00	10,800,000.00
Apoyo educacional	330,687.50	351,147.50	351,147.50
Ayuda para lentes	44,800.00	26,419.20	26,419.20
Previsión crédito al salario	132,000.00	116,331.18	116,331.18
Atención ciudadana	13,320,000.00	12,600,000.00	12,600,000.00
Finiquito e indemnizaciones	300,000.00	5,000.00	5,000.00
Otras prestaciones	0.00	5,133,908.23	5,133,908.23
Pagos a las seguridad social	3,188,761.25	2,263,610.25	2,263,610.25
Aportación al issste	1,706,894.81	1,151,028.37	1,151,028.37
Servicio medico a empleados	420,000.00	245,995.86	245,995.86
Aportación al s.a.r.	369,058.34	289,171.40	289,171.40
Aportación al fondo de pensiones	692,808.10	577,414.62	577,414.62
Gratificaciones	10,511,742.23	8,664,914.58	8,664,914.58
Aguinaldo	9,087,122.30	7,435,315.74	7,435,315.74
Bono de previsión social	211,458.78	300.00	300.00
Prima vacacional	585,365.69	755,402.70	755,402.70
Ajuste de calendario	320,326.96	750.00	750.00
Compensación especial por años de servicio	25,200.00	21,186.00	21,186.00
Apoyo a guarderías y actividades culturales	40,950.00	32,760.00	32,760.00
Estímulos por antigüedad	100,000.00	65,000.00	65,000.00
Bonos burocracia	111,318.50	344,200.14	344,200.14
Apoyo para titulación	30,000.00	10,000.00	10,000.00
Gravámenes fiscales	1,706,291.77	0.00	0.00
Previsión ISR	1,706,291.77	0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,230,000.00	4,074,405.35	4,074,405.35
Papelería y artículos de oficina	800,000.00	1,422,826.81	1,422,826.81
Papelería y útiles de oficina	330,000.00	677,756.56	677,756.56
Papelería y artículos de equipo eléctrico	80,000.00	10,708.06	10,708.06
Consumibles de computo	340,000.00	713,736.47	713,736.47
Materiales y útiles de impresión	50,000.00	20,625.72	20,625.72
Alimentos en general	710,000.00	958,313.90	958,313.90
Alimentos de trabajo	670,000.00	909,259.91	909,259.91
Utensilios y desechables	40,000.00	49,053.99	49,053.99
Materiales de mantenimiento	310,000.00	148,794.63	148,794.63
Neumáticos y cámaras	70,000.00	50,418.64	50,418.64
Material de construcción	100,000.00	0.00	0.00
Refacciones transporte terrestre	100,000.00	76,946.12	76,946.12
Materiales complementarios	40,000.00	21,429.87	21,429.87
Mantenimiento de edificio	110,000.00	38,189.38	38,189.38

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Material eléctrico	110,000.00	38,189.38	38,189.38
Materiales diversos	300,000.00	456,455.52	456,455.52
Mat. de fotografía y cinematografía	80,000.00	95,974.94	95,974.94
Material sanitario y de limpieza	140,000.00	114,537.53	114,537.53
Otros materiales	80,000.00	174,713.11	174,713.11
Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	71,229.94	71,229.94
Combustibles lubricantes y aditivos	640,000.00	723,061.03	723,061.03
Combustible	600,000.00	716,929.31	716,929.31
Lubricantes y aditivos	40,000.00	6,131.72	6,131.72
Vestuarios prendas y blancos	360,000.00	326,764.08	326,764.08
Material deportivo	60,000.00	39,568.05	39,568.05
Vestuarios y textiles	300,000.00	287,196.03	287,196.03
Servicios Generales	12,097,500.00	13,962,299.68	13,962,299.68
Arrendamientos	204,000.00	170,449.23	170,449.23
Inmuebles	72,000.00	93,955.01	93,955.01
Fotocopiadoras	132,000.00	76,494.22	76,494.22
Servicios de básicos	2,610,000.00	2,172,132.61	2,172,132.61
Teléfonos	1,250,000.00	1,036,199.03	1,036,199.03
Correos y telegramas	30,000.00	40,833.93	40,833.93
Energía eléctrica	450,000.00	414,547.00	414,547.00
Estacionamientos	140,000.00	271,559.38	271,559.38
Agua potable	10,000.00	12,732.80	12,732.80
Gastos menores de oficina	250,000.00	114,559.82	114,559.82
Internet por cable y televisión	70,000.00	19,796.00	19,796.00
Vigilancia y supervisión	290,000.00	205,563.50	205,563.50
Limpieza	120,000.00	56,341.15	56,341.15
Contratación de otros servicios	0.00	0.00	0.00
Gastos de viaje	1,580,000.00	1,287,272.63	1,287,272.63
Pasaje aéreo	400,000.00	475,323.31	475,323.31
Pasaje terrestre	80,000.00	12,690.50	12,690.50
Viáticos de viaje	950,000.00	706,354.32	706,354.32
Cuotas y peajes	150,000.00	92,904.50	92,904.50
Gastos de seguro	310,000.00	179,134.85	179,134.85
Seguro de vida	250,000.00	108,504.86	108,504.86
Seguros vehiculares	60,000.00	70,629.99	70,629.99
Seguros de bienes patrimoniales	0.00	0.00	0.00
Mant. y reparación de equipos	700,000.00	671,207.69	671,207.69
Mant. y reparación de equipo terrestre	150,000.00	177,741.75	177,741.75
Mant. y reparación de equipo de oficina	70,000.00	1,154.00	1,154.00
Mant. y reparación de equipo de sonido	50,000.00	25,981.20	25,981.20
Mant. y conservación de inmuebles	200,000.00	143,284.93	143,284.93
Mant. y reparación de equipo de radiocomunic	30,000.00	402.50	402.50
Mant. de software	60,000.00	41,813.50	41,813.50
Mant. y reparación de equipo diverso	140,000.00	280,829.81	280,829.81
Servicios de difusión e información	5,820,000.00	9,128,110.42	9,128,110.42
Impresiones y publicaciones	380,000.00	360,588.72	360,588.72
Difusión e información	4,900,000.00	7,771,510.00	7,771,510.00
Foros y eventos especiales	500,000.00	753,932.70	753,932.70
Cuotas y suscripciones	40,000.00	242,079.00	242,079.00
Pago de impuestos	95,000.00	44,427.89	44,427.89

Informe del Resultado de la Fiscalización 2006: Poder Legislativo.

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Impuestos placas y calcomanías	35,000.00	2,373.55	2,373.55
Impuestos tenencias	60,000.00	42,054.34	42,054.34
Gastos bancarios	100,000.00	75,091.74	75,091.74
Comisiones bancarias	100,000.00	75,091.74	75,091.74
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00
Servicio de asesoría, estudios e investigación	678,500.00	234,472.62	234,472.62
Asesoría, capacitación, estudios e investigación	678,500.00	234,472.62	234,472.62
Gastos legales	0.00	0.00	0.00
Subsidios y transferencias	1,000,000.00	831,738.42	831,738.42
Transferencias Estatales	1,000,000.00	831,738.42	831,738.42
Donativos a diversas instituciones y particulares	1,000,000.00	831,738.42	831,738.42
Bienes Muebles e Inmuebles	1,400,005.00	893,140.78	893,140.78
Bienes y equipo diverso	50,000.00	6,003.00	6,003.00
Equipo diverso	50,000.00	6,003.00	6,003.00
Equipo y mobiliario de oficina	1,150,004.00	887,137.78	887,137.78
Equipo de oficina	100,000.00	160,473.80	160,473.80
Muebles de oficina	150,000.00	362,294.54	362,294.54
Equipo de computo	900,004.00	364,369.44	364,369.44
Equipo de transporte	200,000.00	0.00	0.00
Equipo de transporte terrestre	200,000.00	0.00	0.00
Inmueble	1.00	0.00	0.00
Edificio	1.00	0.00	0.00
Transferencias OFS	20,000,000.00	20,338,000.00	20,338,000.00
Órgano de fiscalización superior	20,000,000.00	20,338,000.00	20,338,000.00
Servicios personales	16,017,800.00	16,355,800.00	16,355,800.00
Materiales y suministros	917,800.00	917,800.00	917,800.00
Servicios generales	2,680,000.00	2,680,000.00	2,680,000.00
Bienes muebles e inmuebles	384,400.00	384,400.00	384,400.00
Total	\$120,080,000.00	136,310,000.00	136,310,000.00

IX. Universo Fiscalizado

1. Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.

De acuerdo a las constancias respectivas que obran en poder del Órgano de Fiscalización Superior, los informes fueron presentados en las siguientes fechas:

Avance de Gestión Financiera

Trimestre 2006	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento al 31-agosto-2007
Enero a marzo	30 de abril de 2006	18 de sept de 2007	505
Abril a junio	30 de julio de 2006	18 de sept de 2007	414
Julio a septiembre	30 octubre 2006	30 octubre 2006	0
Octubre a diciembre	14 febrero 2007	14 febrero 2007	0
Total			919
Días promedio			459.5

Cuenta Pública

Cuenta Pública 2006	Fecha límite de presentación	Fecha de presentación	Días de incumplimiento
Enero a diciembre	14 febrero 2007	14 febrero 2007	0

2. Situación Financiera.

El Estado de Situación Financiera reporta un total activo de \$28'798,926.06 (veintiocho millones setecientos noventa y ocho mil novecientos veintiséis pesos 06/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$3'311,462.78 (tres millones trescientos once mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 78/100 moneda nacional), equivalente al 11.49% del total activo, correspondiente a la cuenta de deudores diversos que representa el 97.19% del activo circulante, de lo que se realizó en análisis mediante el programa SACG de Indetec los registros contables de ésta cuenta correspondiente al ejercicio fiscal 2006, así como del primer trimestre del ejercicio fiscal 2007. Se verificó la documentación que acredita y justifica el saldo de dicha cuenta. Así mismo, se analizaron los registros contables de la cuenta de gastos a comprobar.

3. Autorizaciones Presupuestales.

El monto del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2006 fue por la cantidad de \$136'310,000.00 (ciento treinta y seis millones trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), se reviso el 100%, mediante el análisis efectuado se revisó analíticamente el ejercicio del presupuesto, así como también el procedimiento utilizado para efectuar las ampliaciones y reducciones al mismo.

La revisión del presupuesto original autorizado fue de \$120'080,000.00 (ciento veinte millones ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional); así como las ampliaciones \$16'230,000.00 (dieciséis millones doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), y transferencias de \$20'338,000.00 (veinte millones trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), se revisaron los importes de los registros presupuestales con las publicaciones tanto del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal del 2006, como de los sumarios respectivos donde se acuerdan las modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2006.

4. Ejercicio del Presupuesto.

Servicios Personales.

Sueldos al Personal.

En esta partida, se erogó la cantidad de \$14'465,536.00, (catorce millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional), de la cual

se revisó una muestra de \$6'364,835.84 (seis millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 84/100 moneda nacional), equivalente al 44% de lo que se realizó la verificación física de la nóminas de los meses de julio y diciembre de 2006, las firmas del personal, el registro contable de los importes y conceptos registrado en las pólizas de cheque y de diario.

Sueldos Personal Transitorio.

En esta partida, se erogó la cantidad de \$2'230,939.30, (dos millones doscientos treinta mil novecientos treinta y nueve pesos 30/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$892,375.72, (ochocientos noventa y dos mil trescientos setenta y cinco pesos 72/100 moneda nacional), equivalente al 40% de lo que se realizó la verificación física de la nóminas de los meses de enero a diciembre de 2006, las firmas del personal, el registro contable de los importes y conceptos registrado en las pólizas de cheque y de diario.

Compensaciones Fijas.

En esta partida fueron ejercidos recursos por \$17'233,483.62 (diecisiete millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 62/100 moneda nacional), de los cuales se tomó una muestra para revisar por el importe de \$8'616,741.81 (ocho millones seiscientos dieciséis mil setecientos cuarenta y un peso 81/100 moneda nacional), representando el 50% del total ejercido, revisando la pólizas de registro, las nóminas, los pagos efectuados y la documentación comprobatoria respectiva.

Compensaciones Extraordinarias.

El importe ejercido fue de \$18'931,625.98 (dieciocho millones novecientos treinta y un mil seiscientos veinticinco pesos 98/100 moneda nacional), de los cuales fueron revisados \$9'465,812.99 (nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos doce pesos 99/100 moneda nacional), representando el 50% del importe ejercido, revisando las pólizas de registro, las nóminas, los pagos efectuados y la documentación comprobatoria respectiva.

Dietas.

En esta partida el ente fiscalizado, erogó durante el ejercicio fiscal 2006 la cantidad de \$10'800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de los que se revisó una muestra de \$5'400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 50%; se seleccionaron para su revisión pólizas de cheque, registros contables así como su comprobación.

Atención Ciudadana.

En esta partida el ente fiscalizado, erogó durante el ejercicio fiscal 2006 la cantidad de \$12'600,000.00 (doce millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de lo que se revisó el 100% de los recursos ejercidos; se revisaron pólizas de cheque y diario, registros contables así como su comprobación.

Otras Prestaciones.

En esta partida el ente fiscalizado, erogó durante el ejercicio fiscal 2006 la cantidad de \$5'133,908.23 (cinco millones ciento treinta y tres mil novecientos ocho pesos 23/100 moneda nacional), de lo que se revisó el 100%; se revisaron pólizas de cheque y diario, registros contables así como su comprobación, además, el acuerdo de autorización para la creación de esta partida, así como de su ampliación.

Aguinaldo.

En esta partida el ente fiscalizado, erogó en el ejercicio fiscal 2006, la cantidad de \$7'435,315.74 (siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos quince pesos 74/100 moneda nacional), de lo que se revisó el 100%; se analizaron las pólizas de cheque registros contables, así como su documentación comprobatoria.

Materiales y Suministros.

Consumibles de Cómputo.

En esta partida se erogó durante el ejercicio fiscal 2006, la cantidad de \$713,736.47 (setecientos trece mil setecientos treinta y seis pesos 47/100 moneda nacional), de los cuales se revisó una muestra de \$327,462.29 (trescientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 29/100 moneda nacional), equivalente al 45.88%; se revisaron las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario y registros contables.

Alimentos de Trabajo.

En esta partida se erogó durante el ejercicio fiscal 2006, la cantidad de \$909,259.91 (novecientos nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos 91/100 moneda nacional), de los cuales se revisó una muestra de \$325,121.85 (trescientos veinticinco mil ciento veintiún pesos 85/100 moneda nacional), equivalente al 35.76%; se revisaron, las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario, registros contables.

Servicios Generales.

Estacionamientos.

Dentro de esta partida, se erogó durante el ejercicio fiscal 2006 la cantidad de \$271,559.38 (doscientos setenta y un mil quinientos cincuenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$245,970.38 (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta pesos 38/100 moneda nacional), equivalente al 90.57%. Se revisaron las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario y registros contables; así mismo, se verificó la existencia de los contratos correspondientes así como la aplicación de los mismos.

Viáticos de Viaje.

Dentro de esta partida, se erogó durante el ejercicio fiscal 2006, la cantidad de \$706,354.32 (setecientos seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 32/100 moneda nacional), de la cual se revisó una muestra de \$211,906.30 (doscientos once mil novecientos seis pesos 30/100 moneda nacional), equivalente al 30%, se revisaron las pólizas de cheque con su documentación comprobatoria, pólizas de diario y registros contables, tabulador de viáticos.

Impresiones y Publicaciones.

Los recursos ejercidos en esta partida fueron por \$360,588.72 (trescientos sesenta mil quinientos ochenta y ocho pesos 72/100 moneda nacional), de los cuales fueron revisados \$305,135.25 (trescientos cinco mil ciento treinta y cinco pesos 25/100 moneda nacional), representando el 85% del total ejercido; se revisaron las pólizas de registro y la documentación comprobatoria de las mismas.

Difusión e Información.

Los recursos ejercidos en esta partida fueron por \$7'771,510.00 (siete millones setecientos setenta y un mil quinientos diez pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales fueron revisados \$7'324,900.00 (siete millones trescientos veinticuatro mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), representando el 94% del total ejercido. Se revisaron las pólizas de registro y la documentación comprobatoria de servicios de difusión e información.

Foros y Eventos Especiales.

Los recursos ejercidos en esta partida fueron por \$753,932.70 (setecientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 70/100 moneda nacional), de los cuales fueron revisados \$319,278.50 (trescientos diecinueve mil doscientos setenta y ocho pesos 50/100 moneda nacional), representando el 42% del total ejercido. Se revisaron las pólizas de registro y la documentación comprobatoria de las mismas.

Subsidios y Transferencias.

Donativos Diversos.

En esta partida se ejercieron \$831,738.42 (ochocientos treinta y un mil setecientos treinta y ocho pesos 42/100 moneda nacional) de la cual se revisó un 74.68% muestra que asciende a \$621,158.16 (seiscientos veintiún mil ciento cincuenta y ocho pesos 16/100 moneda nacional) del total de los recursos ejercidos, de los que se revisaron las pólizas de registro, la documentación comprobatoria; además del procedimiento realizado para la autorización y suministro de los recursos por concepto de donativos.

X. Recomendaciones.

Derivado de la auditoría al Poder Legislativo por el ejercicio fiscal 2006, se detectaron inconsistencias en la omisión de aplicación de reglas, criterios y lineamientos y se derivan las siguientes recomendaciones en las que el ente fiscalizado deberá realizar acciones que permitan efficientar el ejercicio, manejo y control de los recursos públicos, y remitir a éste ente fiscalizador dentro del plazo que se otorga en el presente, la evidencia de las acciones realizadas.

1.- Recomendación PL-01/2006:

Establecer medidas correspondientes para remitir los Avances de Gestión Financiera de acuerdo a las fechas establecidas en la Ley del Órgano de Fiscalización Superior. Se relaciona con la observación PL-01/2006, que fue solventada.

2.- Recomendación PL-02/2006:

Se emitan instrucciones por escrito a los responsables de la expedición de cheques para que el pago de energía eléctrica y/o servicios telefónicos se realice a nombre de los proveedores y cuando otras circunstancias se lleve a cabo a nombre de servidores públicos, estos se registren mediante cuenta de gastos a comprobar para su cancelación posterior al momento de la comprobación. Se relaciona con la observación PL-02/2006, que fue solventada.

3.- Recomendación PL-03/2006:

Se emitan instrucciones por escrito a los responsables de realizar los pagos a nombre del Poder Legislativo, para que en lo futuro al realizar erogaciones sustentadas mediante contrato, se solicite el comprobante fiscal correspondiente para la debida comprobación. Así mismo, se contraten proveedores y prestadores de servicios que se encuentren debidamente registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con eso de cumplimiento a las disposiciones legales. Se relaciona con la observación PL-13/2006, que fue solventada.

B. Resumen de las Observaciones.

El resultado de las observaciones determinadas una vez concluido el proceso de revisión por parte de este ente fiscalizador y las solventaciones que sobre las mismas presentó el ente fiscalizado, se muestran en el siguiente cuadro

Cuenta Pública	Observaciones			Total acción promovida	
	Total	Solventadas	Sin Solventar	Administrativa	Procedimiento Resarcitorio
Financiera	16	16	0	0	0